

LA CRONICA,

PERIODICO LIBERAL.

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envíen á la redacción á inserción gratis de su anuncio de las misma.

LA CRONICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ 13 DE SETIEMBRE DE 1876.

En todo España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro maduro.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 912.

ADMINISTRACION, Areo-Aguero 7 á donde se dirigirán correspondencias.

LA CRÓNICA.

ALGO DE MÚSICA.

Si por la lectura de los periódicos de Madrid, capital y corte de la España regenerada, se fuera á juzgar del estado del país en general, habría que convenir en que verdaderamente no es tan satisfactorio, no es tan halagüeño como parece que debiera ser, después del largo tiempo que de buen gobierno inmerecidamente llevamos. Sin embargo, como á la mayor parte de aquellos papeles públicos, contra todo racional fundamento, inspira pocas simpatías la salvadora política iniciada y persistentemente desen vuelta por el ilustre y sábio estadista que en sus juveniles años—cuando ni era ilustre, ni sábio, ni estadista—escribió un célebre programa—ahogado en las no muy claras ondas del Manzanares—no es de extrañar que, impulsados por el ardor de una oposición sistemática y tan tenaz como irreflexiva é injusta, sólo hallen lunares donde con mayor fuerza brilla el mérito, y derramen, á manos llenas, las censuras que todavía consienten los decretos garantizadores de la libertad de imprenta, en vez de hacer resonar en el espacio el eco de atroñadores aplausos, por tanto y tanto esfuerzo como se realiza en bien de los más caros intereses sociales, por los que todo buen conservador sabe sacrificarse a tiempo—si en el sacrificio hay siquiera sombra de beneficio.

Consecuencia es, tal conducta, de nuestra misma condición humana, que nunca se satisface y de nuestro mismo especial carácter español que, según reza la historia, se ha distinguido siempre por cierto sabor de ingratitud contra los gobernantes que con más coraje y más empeño tomaron sobre sus robustos hombros la harto pesada carga de hacer la felicidad de los españoles. Recuérdese al célebre conde duque de Olivares, al duque de Lerma, al cardenal Alberoni, al guardia que llegó á ser Príncipe de la Paz, y á tantos otros que no hay para qué citarlos y se adquirirá el convencimiento de que algún dia, la historia, que perdona, pero no olvida, añadirá á las víctimas de la ingratitud española, el nombre y apellido del actual Presidente del Consejo de Ministros.

Y para convencerse de que no existe ni el más leve pretexto para las censuras de las oposiciones, que

con tanta facilidad se excitán; para convencerse de que ni la sombra más tenué oscurece la gloria pasada, presente y futura del gran hombre político de la España moderna, basta dirigir una rápida ojeada hacia la administración pública; pues la contemplación de su estado, desvanece todos los cargos que ciega y caprichosamente formula contra aquél.

En el orden político existe la dictadura, tácita si se quiere, puesto que cierto decreto anunciado en las Cámaras no ha llegado á publicarse; pero esto ¿qué significa? Nada absolutamente: nos vamos acostumbrando á la dictadura y sus punzadas de alfiler, si acaso, molestan sólo la epidermis.

Existen también los decretos sobre imprenta y por ellos todos los días hay denuncias y hasta condenaciones de periódicos; pero esto ¿qué significa? Nada absolutamente: los periodistas se habían tomado tantas licencias, que bien merecían que les cortaran las alas, es decir, las plumas, porque de lo contrario já dónde habrían ido á parar? ¿qué habría sido de los grandes fundamentos de la sociedad?

Existe también una Constitución promulgada, de cuyos artículos no se cumplen los que se refieren á la seguridad individual, segun acreditan las deportaciones de hombres, mujeres y niños menores de doce años, realizadas por presunciones de criminalidad; pero y esto ¿qué significa? Nada absolutamente: la Constitución se cumplirá cuando cumplirse deba, y los intereses sociales no peligren, porque ¿qué sería de esos intereses si las mujeres deportadas volvieran al lado de sus maridos, si los niños deportados regresaran al seno de sus familias? Horror causa pensarlo.

Y á bien que para cumplir el Código constitucional—cuando llegue el caso—se dispone de sub-gobernadores que, como el de Mahón, son capaces de dar cruz y raya al constitucional más constitucional y á los interpretadores más interpretadores que la interpretación pueda dar de sí. Sigamos adelante, no sea que tropiecemos con Castañera y nos larguemos la castaña.

En el orden económico existen los marchamos del Málaga, falsos ó no falsos, y los fardos que circulan por toda España sin tropezar por casualidad en la Aduana. Pero esto ¿qué significa? Nada absolutamente: ¡vamos á asombrarnos de que se hayan falsificado unos marchamos, cuando

en España se falsifica la moneda, el papel sellado, los sellos de franqueo y todo lo falsificable, incluso el sistema electoral?

Existen además los *ardides* contra los trenes, los negocios de la isla de Cuba que originan la detención de personas importantes, y existen otras muchas cosas más; pero, en verdad, que es ciego espíritu de oposición querer que la responsabilidad de todas ellas recaiga sobre el Gobierno; este nos dá tranquilidad, esa tranquilidad que no se sabe apreciar sino cuando se pierde: ha logrado que la guerra civil termine sin convenios y sin fueros, vamos al decir; ha arrugado la deuda y la empleomanía después de colocar á los amigos y á los arrepentidos de D. Carlos; y por último, cobra puntualmente las contribuciones y hasta los débitos que existen á favor del Estado procedentes de bienes nacionales.

¿Qué más se quiere?....

Preciso es que el Sr. Jefe económico de esta provincia dirija una energética circular á los delegados ó administradores de bienes nacionales de los pueblos con el fin de que sin levantar mano se incauten de todos los censos, rentas y de todo a la sazón de bienes que posean ó se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, toda vez que sus bienes deben pasar, á poder del Estado. Sin comprender muchos colectores que las leyes desamortizadoras están en completo vigor llega su ambición hasta el punto de demandar ante los Tribunales á muchos vecinos que tienen sobre sus propiedades censos ó cargas espirituales.

To las estas rentas ó censos son de pertenencia del Estado; la ley de 1.º de Mayo de 1855 los puso en estado de venta y redención y con arreglo al artículo 33 y siguientes de la instrucción de 31 de Mayo de 1855, los mayordomos, administradores ó encargados de los bienes debieron dar cuenta de ellos bajo pena de incurir en el delito de defraudación á la Hacienda. Posteriormente se han dado diferentes leyes y decretos para llevar á cabo la redención de censos y de toda carga sobre las fincas, cual es el decreto de 3 de Diciembre de 1868 y ley de 2 de Setiembre de 1873, sin que los colectores puedan ni deban invocar para cobrar censos y poseerlos el convenio de 23 de Junio de 1867, porque este se refiere exclusivamente á capellanías colativas de sangre y á otras fundaciones piadosas de la propia índole.

Si alguna duda ocurriese sobre este particular, queda desvanecida con la siguiente decisión del Tribunal Supremo de Justicia de 8 de Junio de 1869 que dice así: «La ley de 1.º de Mayo de 1855 declaró en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes, entre otras entidades jurídicas, al

clero, obras pías, instrucción pública, para invertirse su producto en inscripciones trasferibles del 3 por 100 á favor de los respectivos establecimientos» y la ley de 11 de Junio de 1856 señaló como comprendidos entre los bienes del clero y sujetos á dichas disposiciones todos los que posean ó se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundación, á excepción tan solo de las capellanías colativas de sangre ó patronatos de igual naturaleza. Por otra decisión de 9 de Febrero de 1870, se dispone que á la Administración activa toca el cumplimiento de las citadas leyes desamortizadoras.

Creemos, pues, firmemente que el Sr. Jefe económico dispondrá lo que procede sobre este particular. El espíritu y la ambición teocrática no descansa: pugna como siempre por lo antiguo y esto no vuelve. Ha muerto á manos del liberalismo y de la democracia; pero todavía hay ilusos que sueñan con vencer lo que es invisible la razón y la libertad.

Según los periódicos de Madrid, se han dado nuevas y severas órdenes para la represión del contrabando en las provincias andaluzas y en Alicante.

El Defensor de Cádiz ha publicado y El Anunciador de Sevilla reproducen, lo siguiente:

«IMITACION.—Era de noche y sin embargo llovía! Y entraron los reyes Magos! Y hubo carabanas; y sin poderse dar con la pista, entraron dos MAGNOS!!!

Corre, corre, corre,
Vuela, vuela, vuela.
Que escapan los bultos:
Por la callejuela!
Guardias Walonas
Dice la canción
Siempre llegan tarde
á la procesión....

Le regalaremos un «rollo de papeles» de los del Rr. Zugasti, al que acierte este enigma.

«NOVELA.—A la persona que se le haya extraviado la siguiente cuartilla que vamos á copiar, le será devuelta, siempre que presente el original de que procede.

«Era una noche del mes de Agosto; la luna rielaba por las tranquilas ondas de la bahía, apenas movida su superficie por una ligera brisa.

Dos buques sacaban las aguas dirigiéndose á parar en la playa de la «egunda», con objeto sin duda de hacer agua.

Nadie se oponía á sus maniobras y se efectuó el alijo de las pipas para la operación.

Los retamales se movían, no por el impulso de la mano del vigilante nocturno, que había dejado su puesto.

Decretos del Altísimo!

Las cosas tenían que suceder así, y efectivamente se consumó el acto...

Serían las once de la noche y una larga serie de espectros desfilaban cargados con los bultos; aquella carga preciosa que tanto interesaba á su corazón.

No pudiendo con tan pesada carga, cinco carrales, brecks misteriosos, cargarón con los difuntos y entraron

LA CRÓNICA.

por alto siguiendo el camino de la ronda.

¡Estaba escrito!...»

Nos agradaría sobremanera, concluye diciendo *El Defensor*, que nos facilitasen el resto del original para continuar, pues debo haber tela de donde cortar.

Dice el *Cronista* que es inútil que algunos colegas persistan en suponer disidencias entre los señores Romero Robledo y conde de Toreno, entre los cuales, según el colega ministerial, reina no solo la amistad más íntima, sino la más completa identidad de propósitos políticos.

Tanto peor para el Sr. Romero Robledo si *El Cronista* no está equivocado, porque entonces resultará que el Ministro de la Gobernación es tan liberal como lo es el conde de Toreno.

El Tribunal Supremo ha desechado el recurso interpuesto por el periódico *La Mañana*, habiendo, por consecuencia, aprobado el fallo del tribunal inferior.

Resultado para *La Mañana*:

Suspensión y costas del proceso impuestas por el Tribunal inferior, costas en el Supremo y la pérdida de 4.000 reales del depósito.

Hé ahí *nada más* lo que la prensa independiente debe al paternal gobierno en la presente ocasión.

Los ministeriales, sin embargo, aseguran que *nada más* de vicio.

Dice *La Correspondencia*:

«A los que anuncian el relevo del sub-gobernador de Mahón, podríamos repetirles nuestro saludo de ayer. El gobierno obrará con justicia después que conozca perfectamente los hechos ocurridos.»

Paréjenos que al fin y al cabo el célebre Sr. Castañeira seguirá en el puesto de sub-gobernador, si es que no se le dá un ascenso.

Otra cosa sería si no hubiera interpretado el art. 11 en sentido reaccionario.

He aquí como empieza un artículo de *La Patria* sobre la cuestión religiosa.

«Por el prestigio de las instituciones españolas y por nuestro propio buen nombre ante las naciones cultas, quisieramos no ver un solo periódico en nuestro país que defendiera la reaccionaria interpretación que algunos dan al precepto constitucional que dice la cuestión religiosa trata.»

Como entre los *algunos* a quienes el colega se refiere, se encuentran el Gobierno y muchos de sus delegados, nos extraña que *La Patria* «este hoy donde estaba ayer» o lo que es lo mismo, que siga apoyando a la actual situación.

Leemos en *La Tribuna*:

«Dícese que el Sr. Romero Robledo vuelve muy liberalizado de su viaje por Andalucía.

Es natural. Ha pasado por Alcolea, y la vista de aquel paisaje (cuántos recuerdos y sentimientos revolucionarios habrá despertado en el señor ministro de la Gobernación!)

La Audiencia de Sevilla ha condenado a *La Prensa gaditana* a diez días de suspensión. El escrito penado en Sevilla—una carta del Sr. Marsori—es el mismo por el que se denunció a *La Lealtad de Granada*, que ha conseguido un fallo favorable.

Tenemos una satisfacción en decir

que el tribunal de impresión de Granada, que absolvió a *La Lealtad*, lo presidió nuestro paisano D. Diego Montero de Espinosa.

Ayer, en el tren correo pasó para Madrid, de regreso de los baños de Caldas, el Ministro de Ultramar, señor Ayala. En la estación le saludaron las Autoridades de la provincia y después algunos de sus amigos le obsequiaron con un expléndido chocolate.

Según hemos oido decir, el Sr. Ayala a sido llamado á Madrid por telegrama, y por esta razón no se ha detenido en esta capital, como parece tenía proyectada.

Muy en breve llegará á Madrid una comisión de la junta foral de Guipúzcoa, a fin de presentar una exposición al Gobierno pidiendo la exención para aquella provincia del impuesto para sostener el ejército de ocupación.

No nos sorprendería mucho que esta solicitud fuera resuelta favorablemente.

No pocos agricultores extremeños se ven obligados a vender algunas de sus fincas para pagar las contribuciones y hacer frente á sus compromisos.

Otros, que son los más, recurren á la usura.

La situación de nuestros agricultores es, en general, harto angustiosa.

Anteayer terminó la feria de Barcarrota, que según noticias ha estado bastante concurrida, habiéndose hecho no pocas transacciones.

Los partidos reformistas ó históricos de Portugal han acordado fusionarse bajo el nombre de partido progresista.

En ninguna parte como en Suiza se propagan rápidamente los perfeccionamientos sociales de nuestra moderna civilización. Del correo servido por el Estado se está haciendo una verdadera casa universal de giro, comisión y ahorro, y el éxito es tal, que cada día se imponen voluntariamente los empleados de este ramo una nueva tarea. Del telegrafo no se obtienen menos aplicaciones: se gira dinero por él, se certifican los telegramas, se combinan tarifas y comunicaciones diversas, y obrando de esta suerte, las 34 administraciones telegráficas que había en 1852 se elevan hoy a más de 1.000, y los 2.876 telegramas cruzados en dicho año han subido á 2.749.433 durante el de 1875, lo que, dada la reducida población de aquel Estado, hace una administración por 2.500 habitantes y un aparato por cada 180.

Una nota de *El Solfeo*:

«Parece que en vista del extraordinario consumo de sultanes que de algún tiempo acá se observa en Turquía, ha resuelto aquella gente abrir un concurso de aspirantes á dicho empleo.

Para que los jóvenes se animen á desempeñar el cargo de Gran-Sultán, se les ofrecerá aumentarles el sueldo, dándole encima casa y leña.»

FIESTAS EN ALBURQUERQUE.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Tantas descripciones maravillosas había oido hacer de estas fiestas, que esperaba ver realizados algunos de los cuentos de las «Mil y una noches»; y así, querido Director, aunque molindos los huesos por el trofeo de mi *onagro*, llegué á *Carrión* en la mañana del 7, restregándome las manos de puro contento.

Un centenar escaso de personas me habían precedido, y la mayor parte de estas, á pesar de ser casi de madrugada, tenían tomado sitio en la *plaza de toros*, para probar, sin duda, á nuestros vecinos de Portugal, que en España no es el primero el culto de los Dioses.

Yo, como buen católico, me dirigí en primer término a visitar el Santuario de N. S. de Carrión, y confeso, —sin que á ello me obliguen mis aficiones místicas— que me agrado en extremo. En sus sencillos y elegantes adornos se revelaba todo el gusto le los encargados de la Patrona de Alburquerque.

¡Asfalto que se admiran pinturas representando milagros no declarados por la Academia de medicina de Badajoz! Pero todo se compensa en este mundo; y si es cierto que los cuadros y los milagros no son de primera clase, también lo es que por causa de ellos he descubierto un poeta que permanecía en estos breñales, ignorado de sus contemporáneos, con una infinita injusticia. He aquí la prueba:

En la explicación de uno de esos milagros, que se consiste en no haber en aero de calenturas cierta joven, dice nuestro poeta: Y la Virgen iluminó al facultativo como suspires en noche triste, esta imagen, a mi entender, vale por todas las de la divina Comedia, y basta para dar á nuestro desconocido el título de poeta célebre.

Cumplidos mis deseos religiosos, entré en la plaza de toros.

Se abrió el toril y el bocero escusó su presencia por espacio de una hora. El animalito sospecharía lo que le iba a suceder.

Tocó tres varas del *trío* picador, y tocaron á banderrillas. Cecilia—que no pertenece al bello sexo—le colgó, como Dios quiso, dos medios paños, y su *calleja*—aprendiz de barbero de nuestra capital—se llamó andante, prefiriendo á sueldo de prudente clavar las banderillas en el suelo. Y tocaron a muerte y salió nuestro paisano Galeas, cuyo traje como los que vestía el resto de la cuadrilla, se asemejaban mucho á los que yo he visto lucir, y no una vez sola, en tiempo de carnaval.

Galeas soltó un largo bufido, excusando su impuntitud, y se dirigió al bocero. Dijo: «Pues de citarla á respectable distanciatle propino tres estocadas en el pescuezo que hicieron decir al muchacho que aquello no estaba contratado y que se retiraba; pero nuestro intrepido paisano que por algo se apellida «el Leon» lo había tomado por su cuenta y mandoble ca, mandoble vi ne, dio con el animalito en tierra. En la Inquisición hubiera sido idomés.

Y salió el segundo toro y sucedió lo mismo que con el anterior; el público gritaba, los toreros hacían de las suyas, y se terminó la tragedia.

Por la noche se tiraron algunos cohetes—no muchos.

Para mañana, pensaba yo, estarán resarcidas las demás cosas; pero ¡ay! llegó el nuevo día y no vi soldados á caballo, ni corrida de cintas, ni las cañadas del santuario arrojando vino, ni nada, nada, de lo que me habían referido y qué tal vez habrían tenido lugar otros años.

Y se vivificó la función religiosa extraordinaria que se saca á pública subasta la conducción de la imagen; y la costumbre es ley y aquí tienen desde hace tiempo, esa costumbre.

Para este dia se rebajaron los precios fijados á las localidades de la plaza de toros y se susurraba que habían impuesto una multa al banderillero que tanto se distinguio en la otra corrida. Bien la merecía.

Vi salir como es natural á la misma cuadrilla, con las mismas caras, los mismos trajes y con peores hechos: principio la función y de vez en cuando la voz del pregonero anunciaría en pleno espectáculo: «El que se haya encontrado una chaquetas etc.»

Los dos toretes decidieron visitar á la concurrencia, y hubo aquello de salir mariados con sus mujeres en brazos prodigándoles los más tiernos cuidados entre las risotadas de los espectadores.

Y se acabó la corrida y se acabaron las funciones; y yo tome el camino de Badajoz, con el humor que V. puede figurarse, ya que me tiene V., Sr. Director, para lo que guste mandar.

EMILIO.

VARIEDADES.

UNA EQUIVOCACION FATAL.

I.

La religion de Jesucristo es la más santa, la mas sabia de todas las religiones; pero al mismo tiempo es también la menos observada, generalmente.

Un sectario de Mahoma cumplía concienzudamente con los preceptos religiosos que aprendió de sus padres, y mortifica su cuerpo con ayunos y privaciones de todos géneros, durante el *Ramadan* (Cuaresma), que dura nada menos que cuarenta días.

Cuando un mahometano está en oración, bien sea dentro de una mezquita, ó bien en los lugares más públicos, nada le distrae, nada consigue hacerle alzar la vista, tenazmente inclinada al suelo.

El sábado, el dia de precepto de los hebreos, es estrictamente observado por todos los que profesan la religion del Moisés.

Durante el sábado, y hasta que se pone el sol, no se enciende fuego en casa de un judío, y hasta los fumadores de esa secta numerosa, se privan del cigarro; unos por virtud de la devoción y otros por temor al castigo que irremisiblemente les imponeían sus rabinos y doctores.

Ahora bien:

La religion del Crucificado, esa religión santa y sabia, repetimos, es la religión que está tan en armonia con la sociedad y con las ideas civilizadoras, es bien observada?

No desgraciadamente.

Pero como no quiero exponerme á que me pregunten si estoy escribiendo un *sermon* ó un artículo, me contrae al fin que me he propuesto al empezar estas líneas.

Entremos, pues, en materia.

II.

En las capitales de España se celebran todos los domingos misas, á las cuales asiste siempre un gran número de fieles.

Una de estas misas es la de tropa, y otra la de una.

A la primera, un amigo nostre le da el nombre de misa de los *florónicos*, y á la segunda de los *holgazanes*.

Durante la celebración de la misa de tropa toca una banda militar.

Al santo sacramento que se celebra á la una de la tarde, asisten lindas y elegantes mujeres, y hé ahí explicada la causa porqué concurren tantos y tantos fieles pertenecientes al sexo fem.

Don Casimiro Holandilla es un viudo maduro, y muy malo, pues ya se aproxima á los cincuenta años, y segun afirman y seriamente no oye más misa que la de la una de la que sus padres dejaron de llevarlo de la mano.

La iglesia á donde don Casimiro suele concurrir todos los domingos y días festivos, es.. la de San José.

Don Casimiro viste bien, come bien (porque es rico), y va siempre bien acitado, y por lo tanto aun dà un peñardo contemplado á media luz.

Ademas, don Casimiro se tiene el pelo, y es mas alto y bien plantado que un guardia civil.

No tiene mas defectos, y... (quién está sin ellos?) que ser sumamente corto de vista.

Tan corto de vista es, que no ve un burro á dos pasos de distancia. (Perdóñenos el haber nombrado á una de los animales más graves de la creacion.)

El bueno de don Casimiro anda que bebe los vientos por una muchacha mas diuña que un querubín, mucha-

que hasta tiene un nombre muy lindo: se llama Visitation. Visitation va á la misa de una á San José.

Allí la ha conocido don Casimiro (al cual muy bien pudiera dársele el nombre de don *Casi-mira*, ya que es tan corto de vista), hace cinco ó seis meses.

Visitation ni aun ha reparado en el enamorado viudo. Ella es una flor, una galana flor de primavera, y él un rastreador caracol.

Pero, vamos á lo que importa. Hace pocos domingos, y á la hora de la una como de costumbre, el señor de Holandilla ocupaba un lugar en la iglesia, cerca, muy cerca de Visitation.

La hermosa niña no apartaba su vista del devocionario.

Al caminillero viudo le era imposible dejar de mirar á la preciosidad de sus pensamientos. Su atención no estaba fija en el santo sacrificio que se estaba celebrando. La niña de los ojos de cielo (Visitation tiene los ojos azules) se la absorbía toda entera.

Alzaron al Señor, y don Casimiro apenas se dignó inclinar la altaura frente.

Hay que advertir que nuestro viudo es algo impío, y que si va á misa no es en son de devoción, sino en son de conquista. ¡Conquistas él? ¡Desventurado! Mas le valiera ponerse bien con Dios pues al fin y al cabo, como dice perfectamente el refran: *El jóven puede morir, pero el viejo no puede vivir.*

Al terminarse la misa, don Casimiro se apresuró a situarse á la puerta de la iglesia, cerca de la pila del agua bendita.

Sus poderosas razones tenía para ello.

Llevaba un billete en el bolsillo, billete d'rigílo á la que amaba, y hacia ánimo de entregárselo, venciendo la gran timidez qdó hasta entonces había sentido.

El billete estaba concebido en estos términos:

«Soy de los soles! desde que he tenido, no sé si la dir-ha ó el infotriño de conocer á usted, siento arder dentro de mi corazón un fuego devorador, más vivo aun que el que alimentaban las fragas de Vulcano; más, mucho más que el que arroja el Vesubio; infinitamente más que el betún ardiente que consumió á Gomorra y á Sodoma.

Antes vivía tranquilo, y usted ha robado mi tranquilidad.

¡Ah! ladrona de mi alma!

Si usted corresponde á mi amor, podemos ser dichosos.

Poseo un olivar en Andalucía, y algunas tierras de excelentes pastos en Colmenar de la Sierra. Poseo también un corazón de fuego que la adora á usted.

Sírvase usted perdonarme mi atrevimiento, en gracia de la pasión pura y colosal que lo inspira.

Con este motivo, se ofrece de usted el que es su apasionado y rendido admirador, el que desca verle el corazón y besa sus pies y sus manos,

Casimiro Olandilla.

Colocado el Sr. don Casimiro cerca de la pila del agua bendita, como llevamos dicho, esperaba con ansiedad un momento favorable para entregar á la que amaba el billete que hemos copiado.

Este momento llegó al fin.

Visitation, acompañada de su madre, que es una señora anciana y de muy mal genio, por más señas, se acercó lentamente á la pila del agua bendita.

Un rayo de sol bañó en aquel instante el rostro de don Casimiro, y lo deslumbró de tal suerte, que por un momento le privó de la poéca vista que aun le quedaba.

Sin embargo, había decidido entregar el billete, y estaba dispuesto á cumplir la promesa que se había hecho á sí mismo.

Queriendo jugar el todo por todo, humedeció dos dedos de la mano derecha en agua bendita, en cuya mano no tenía tampoco la incendiaria misiva, y haciendo de su cuerpo un arco perfecto, presentó aquella mano... A quién? á quién creerán ustedes que se le presentó?... Oh, ceguera funesta!

En vez de ofrecer el agua bendita á su doloroso tormento, se la ofreció á la anciana señora, á la madre de Visitation.

Poco sensible está á tan esquisita galantería, humedeció ligeramente sus dedos, pronunciando entre dientes un *gracias!* de mal agüero para el infeliz viudo.

Esto al mismo tiempo deslizaba el billete en la mano de la vieja.

— Insolente! — exclamo la mama encolerizada.

La gente que salía del templo no tardó en enterarse de lo que había sucedido, y empezó a cachichear.

Apercibido de ello don Casimiro, y más corrido que una mona, volvió á entrar en el templo, refugiándose tras un sombrío confesionario.

Desde que tuvo lugar aquella fatal equivocación, ya no va á misa de una y exclama á cada instante:

— Miserio de mí! Iba por lana y salí trasquilado! ¡Oh Visitation hermosa! qué mari lo pierdes en mí!

— No lo hallarás mejor, aun cuando lo busques con un candil...

Si llega á leer estas líneas la Visitation de nuestra historia, creemos que se compadecerá del desventurado don Casimiro Olandilla.

ANTONIO DE SAN MARTÍN.

GACETILLAS.

Animadas prometen ser las corridas que en las tardes del 19 y 20 han de tener lugar en esta Capital. Serán lidios en cada una de ellas seis bravos animalitos procedentes de la acreditada ganadería del D. Manuel Taberner (El Salmuquino), cuyos bichos serán picados, banderilleados y muertos por la simpática cuadrilla de jóvenes toreros que dirige el entendido tau-rino D. Vicente Ortega.

Esperamos que los diestros Francisco Madrid (a) Gangrena y Jose Perez (a) Califa, (espadas), los Banderillos Salvador Valle Cruz (a) Cuco, Antonio Garrido (a) Pequeno, Francisco Barnar (a) Curro, Victor Gomez (a) Chufa y Jose Romero (a) Chulo, Jose Garcia (a) Seis dedos, y los Picadores Jose Ballar (a) Badila, Manuel Lopez (a) Goriano y Antonio Losa (a) Listo, que forman la referida cuadrilla, responderán a la justa fama adquirida en las principales plazas de España. Parece que la empresa no omitirá gasto ni sacrificio á fin de que el público quede satisfecho del espectáculo, habiendo conseguido que en los indicados días 19 y 20 las compañías de los ferrocarriles de Ciudad-Real y Lisboa establezcan una considerable taja de precios para los billetes de circulación por la respectivas líneas.

CHARADA.

CUENTO.

En una alegre tertulia
De encantadoras doncellas
Que en tanto las mamás duermen:
Unas cosen y otras huelgan:
Donde muy pocos galanes
Se atreven á soltar prenda
Por temor de que los cojan,
Pues cojen al que la suelta,
Y donde cosas suceden
Muy peregrinas y serias
Cosas, lector, que las callo
Porque callarlas es fuerza;
A prima dos dijo el todo
¡Me quieras hermosa! Y ella
Con mucha sal y sardina
Contestó con un tercero.
Entendida de este lance
Una polla pipirrana
Que de primera segunda
Sentada estaba á la vera,
Encarandose en el todo,

Sin otro fin ni otra idea!
Que de amante desdenado
Ver de apurar la paciencia,
Añadió: Caballerito
Eso se llama en mi tierra
Con una *tercera* tras *prima*
Dar á un galan en la jela

A dos tras *prima* dio un beso
Publicamente una vez,
tercera con *cuarta*, y por eso
el todo, severo juez,
le tuvo en la cárcel preso.

Se ha repartido la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, correspondiente al dia 8, que contiene el siguiente sumario:

Sección legislativa. Circular de la Asociación de Hacienda de 30 de Agosto ultimo.

Sección doctrinal. Apertura de los tribunales. — I. Acciones de derecho en que descansa carácter académico del acto. — II. Esperanzas á que brinda la antineta presencia de S. M. — III. Mejoras que se indican.

Revista de los tribunales. Causa por asesinato al R. S. D. Juan Prim. Antecedentes. — Escrito de conclusiones fiscales. — Asunto comprendido de los procedimientos en esta causa. — Diligencias de plenario.

Revista de la prensa. — Reforma del Cuerpo de Escribanos de actuaciones. — Absolución de la instancia. — Derecho de entrada en los espectáculos públicos.

Asuntos generales y noticias: — Anuncios. — La suscripción á la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, cuesta 5 pesetas trimestre.

La Administración se encuentra en la travesía del Juncar 19 principal, derecha, Madrid.

La Ilustración española y americana. — Hemos recibido el número 33 año 20 de esta importante revista.

Continúa la crónica general, por D. José Fernández Bremon. — Una carta de Filadelfia. — Artículos de los Sres. Gonzaga, Navarro y Simón y poesías de Selga y Fernández Grilo.

De los notables grabados que dicho número trae, citaremos los siguientes:

Retratos de Abd-ul-Hamid II, sultán de Turquía y del Gobernador de New-York. — Samuel J. Tilden. — Bellas artes: Isabel I de Inglaterra, decretando la muerte de María Stuard. (Copia del cuadro de Mr. Alexander). — Las primeras flores, copia de un cuadro de Perez. — Tipos por Ricardo Ribera. — Guerra de Oriente: cinco grabados. — Exposición de Filadelfia: molinos de viento.

La suscripción á dicha revista, que compite dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. — Administración, Carreras, 12, Madrid.

Crónica de la Agricultura española. Sumario del número 17 de esta acreditada revista.

Crónica agrícola. — Circular de la Dirección general de Agricultura, reclamando datos de Estadística. — La langosta en Huelva. — Cultivo de la caña de azúcar: datos del Ingeniero agrónomo D. Juan Alvarez y Sanchez. — Propagación de los instrumentos agrícolas perfeccionados en Francia. — Ejecución de la ley sobre enseñanza agrícola. — El Memorial de agravios de la Agricultura española, formulado en las Cortes por el Sr. D. Francisco de P. Candau. — Cartas de Hunt etc. Tawell. — Real orden sobre la publicación de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*. — Influencia del calor sobre la vegetación. Daños sufridos por las plantas cuando la temperatura pasa de los límites indicados. — Noticias varias. — Biblioteca agrícola. — Celo plausible. — Tratado de legislación rural. — Museo agronómico. — Carreras de caballos en Sevilla. — Satisfacción y réplica a el *El Imparcial*. — Incendio. — Conferencias agrícolas. — Exposición de insectos. — Vista comercial. — Mercados extranjeros. — Mercados nacionales. — Precios corrientes durante la segunda quincena de Agosto, en cereales y legumbres, harinas, aceites y vinos. — Mercado de Madrid.

Grabados. — Cortaduras de Hunt etc Tawell, para picar en fragmentos. — Cortaduras de Hunt etc Tawell, para sacar rebana das.

Pildoras Holloway. — La temperatura variable y el tiempo húmedo influyen perniciosa mente en el sistema humano, deteriorando la sangre y produciendo efectos del-téreos en los pulmones que forman el depósito de aquella. De aquí previene el que prevalezcan con tanta extensión en nuestro país la bronquitis, la pleurexia, la astma, la consumo, etc., pero todas estas dolencias pueden ser fácilmente curadas con el uso de los remedios incomparables de Holloway, los cuales encierran en sí un principio activo que purifica la sangre y hace que toda materia morbosa sea pronto expulsada del cuerpo. En los casos de indigestión, opacificación de la vista, dolor de cabeza, clasitud mental y física, estas Pildoras ejercen una acción mágicamente eficaz.

Ellas hacen desaparecer el reumatismo y la gota, mientras que corrigen infatigablemente los males que acometen á la mujer sea joven y robusta ó vieja y delicada la enferma.

INTERESANTE.

En el almacén de música, sito en la calle San Juan, se vende el himno del Santo Oficio de los Olivares, de Evas, para piano y voz. En el canto se pide al Señor, que haga cesar la sequia que nos aflige.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas maestros, y otras personas que desean obtener el diploma de doctor o de licenciatura de una Universidad extranjera. — Dirigir con carta certificada á Medicus, 13, Plaza de Rey, Jersey. (Inglaterra).

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, carpinterías eléctricas, para rayos para edificios y tubos acústicos para establecimientos y carros. Objetos para grabadores. — Lobo, 8 duplicado, Madrid.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.
ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1867, POR DON FRANCISCO ALMÁZAN, FARMACEUTICO.

El deposito de este medicamento acredita, distinto para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz, Patilla y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales cada, que es y ha sido siempre el precio de las fechas. Desconocer de cualquier modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos e informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3., interior.

TERCIANAS Y CUARTANAS!!

Curación radical, pronta y segura de estas enfermedades, por muy inveteradas y rebeldes que sean, pues en un sólo caso se resistió con el

FERRIFUGO INFALIBLE.

LICOR Y POLVOS AMERICANOS. Preparados según fórmula especial por don Gerifero Santo, farmacéutico honorario de S. M. el Rey.

Se halla de venta en Ciudad-Real, farmacia de Sauco y farmacia de Obón. — Almadén, Cabezas. — Almagro, Quintana. — Daimiel, Cruz. — Manzanares, Muñoz. — Belmez, Rodriguez. — Badajoz, Camacho. Plaza de San Juan.

NOTA. Infinidad de curados medios y cartas de reconocidos enfermos curados con este FERRIFUGO INFALIBLE, obrado en nuestro poder, y prueban la veracidad de todo lo dicho.

ARRIENDO.

Desde San Miguel del presente año se arrienda la bellota, pistos y rasotera con abundantes aguas, de la dehesa al sitio de la Corchuela y Cedeno término de esta Ciudad, propiedad de D. José Orduna, quien manifiesta las condiciones del arriendo.

ESENCIA FEBRIFUGA DE CABELO.

Infaible contra las tercianas, cuartanas, coquijadas y toda clase de fiebres de carácter intermitente. Su fama es universal por estar compuesta exclusivamente de vegetales, causando por esto la más leve irritación á los pacientes. — Venese en Badajoz, farmacia del Sr. Camacho. — Precio al por mayor. Mesón de Paredes, 9, principal, derecha, Madrid.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granada, num. 15) se venden y arriendan minifletas de todas clases a precios muy equitativos.

PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carnes Bo-

yer, único sucesor, París Rue

Taranne 14.

Contra la alopecia, paralipsis, mareo, flatos

desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.

Véase el prospecto.

En Badajoz D. J. Jiménez.

Frasco 5 fr.

CUTIS DEL ROSTRO

— L. A. ANTÉPHLÉGIE —

LA LECHE ANTÉFILICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS

ASOLEO, TEZ BARROS

GRANOS, EFLORESCENCIAS

MANCHAS ROJAS

NORIAS
IN "RIVILEGIO DE INVENCION"

mejores conocidas

Su

ARANTIZAN

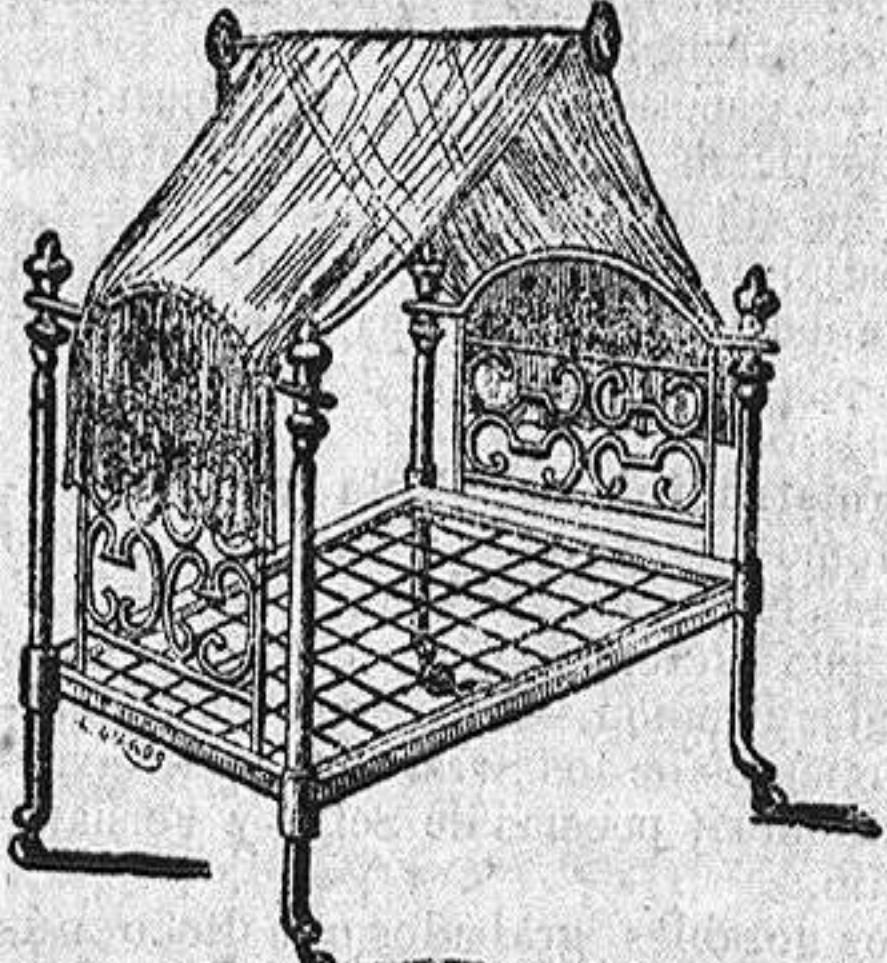
ESPECIALIDAD
PRENSAS PARA ACEITUNA
Y TODO LO
CONCERNIENTE
al
ramo de
FERRETERIA
y
CONSTRUCCION



FÁBRICA DE SAN CLEMENTE
DE
PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el **BAZAR INGLES**, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

Representante en Badajoz C. Cuña Viegas.



**GRAN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO
MUEBLES Y ESPEJOS.**
Santa Catalina, 7. Badajoz.

**FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
LDO. DON RICARDO G. MACHO Y ALGABA.**

PLAZA DE SAN JUAN — BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dirigido a él, tiones el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químico-farmacéuticos, drogas para las artes e industria, limitandones solamente a anunciar los que mas uso tienen en la presente estación.

No siendo fácil a la mayoría de los enfermos salir de sus casas para tomar los baños prescritos por los señores facultativos, unos por los excesivos gastos que esto proporciona a otros por que no pueden abandonar sus obligaciones y las infinitas molestias que ocasiona, tenemos el gusto de ofrecer al público preparados según los análisis mas exactos, obviando con esto tanto inconveniente y que obsequian los enfermos al alivio consiguiente a sus dolencias.

BAÑOS SULFUROSOS DE BAREGES, Arribena, etc.—Son muy útiles para todas las enfermedades de la piel, para los individuos de constitución débil y lufatícos, cosa que esta aspera y seca; en las affectiones crónicas del pecho, catarral pulmonal, neumonia y pleuresia crónicas, teniendo presente que cuando estas affectiones van acompañadas de una irritación demasiado fuerte no deben usarse; si bien además, para todas las hidas y esencialmente para las producidas por armas de fuego, escoriáulas, abuso de mercurio, caries, afecciones de la muela, etc., etc.

BAÑOS DE MAR EN CASA.—Son muy recomendados por su buen éxito en las afeciones, escoriáulas y hidas, en la clorosis, anemia, en los cólicos del cuello del pie o, este fin, celadas, dolores intestinales y caligines, etc., etc.; se espesan en paquetes de medio y un kilo con algas marinas y seca al momento de la noche.

**ESTANIA DE ZARIA PARRILLA DE
Bristol.**—Se prepara en

ID. ID DE HONDURAS y preparada en

esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilitica, herética o escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

PURGANTES.

LIMONADA de citrato magnesia —Este purgante suave y eficaz, que tan justa reputación goza se prepara en esta oficina en el acto, en botellas de media y una libra.

PILDORAS digestivo laxantes de Botua.—Estas pildoras, preparadas exclusivamente para nuestro país, gozan hoy gran reputación por su pronto efecto y ninguna incomodidad.

Cuentan estos establecimientos con gran número de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos, bragueros, suspensarios, jeringas de todas clases, cuantas gotas irrigadoras, el sobremesa y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. Un perfume a inglesa jalonea de todas clases, agua de colonia-comésticos, verdadera leche entera ó agua de Barcelona, siendo esta la única de depósito líquido para teñir las canas el cual no mancha ni daña la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto a este ramo pertenece.

PILDORAS **DE PEPSINA** **DE** **HOGG**

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS

DE PEPSINA **DE**

HOGG

Bajo esta forma piular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regüeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

La Pepsina, por su unión con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritable.

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz Dos Joaquín Giménez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL

LABORATORIO QUÍMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE

DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y a la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza, y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de París y Londres, y lo mismo la perfumería; en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlas.

Todo quanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Único y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:

PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en pilardas.

ACEITE de hígado de bacalao.

PANCREATIVO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIERRO del doctor Girard.

VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de calcio. —Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rabano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en París. —Desde hace veinte años este medicamento da los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbutico.

VINO Y JARABE tonico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

CAPSULAS é inyección málico.

Único y exclusivo depósito de los **BOLOS** anti-gastrácticos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amara.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sea sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo mas económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad de aquellos que se dan más barato de su precio. Baños artificiales de mar y de todos los ma-

DROGUERIA.

Por no ser prolífico solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puertos de la Península.

Esta casa es el deposito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de París.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Biquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 a 30 is. pastillas, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, colores, etc.

Todos de primera y a precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbitiales. Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hilo de seda, discos para callos, llamas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya prouega de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente por tratamiento de madame LACHAPELLE.

Con visitas todos los días de tres a cinco, 27, rue Monthabor, París, cerca de las Tullerías.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la denominación de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas, formados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases desde 20 rs. á 72

DEP. SITIO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del scrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquier que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampa de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse a todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serra y Sivilia, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Srs. Merly, Serra y Sivilia, 8, calle de Mendizábal; París, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, enviándoles 24 rs. en sellos o libranza de correo.